La degradación del crédito de Puerto Rico y las estrategias

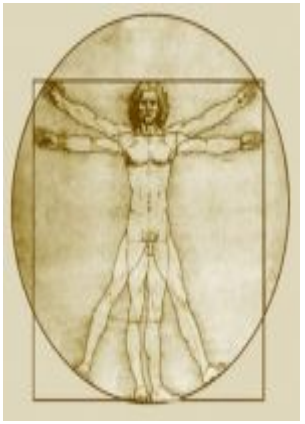

José Israel Alameda Lozada, Ph.D.;

Economista Catedrático

Departamento de Economia

Frases celebres sobre la crisis

"Los chinos utilizan dos pinceladas para escribir la palabra crisis. Una pincelada significa "peligro", la otra "oportunidad". En una crisis toma conciencia del peligro, pero reconoce la oportunidad",

John F. Kennedy

Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora que es la tragedia de no querer luchar por superarla

Albert Einstein

Los tres grandes determinantes de la calidad del crédito

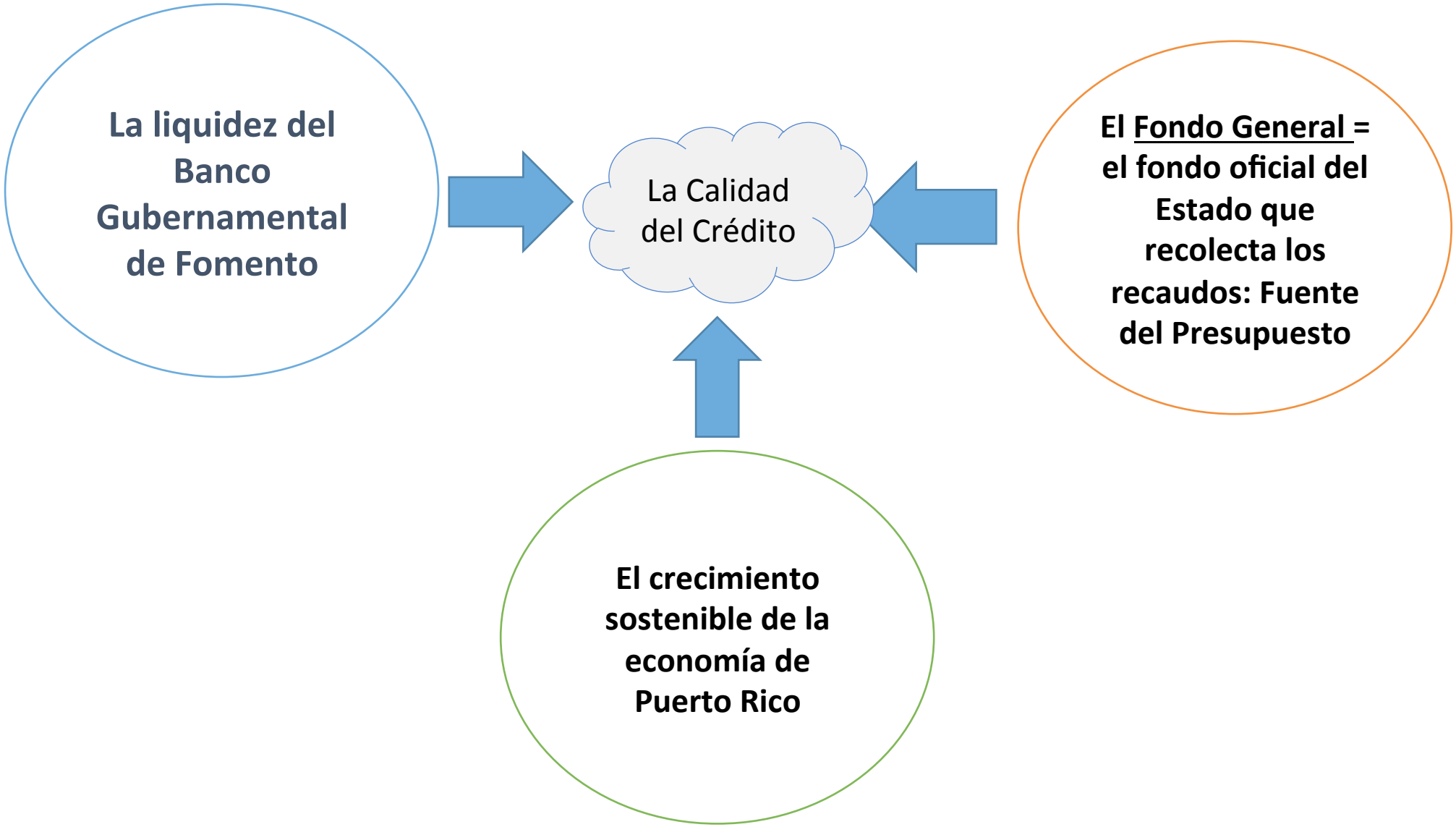

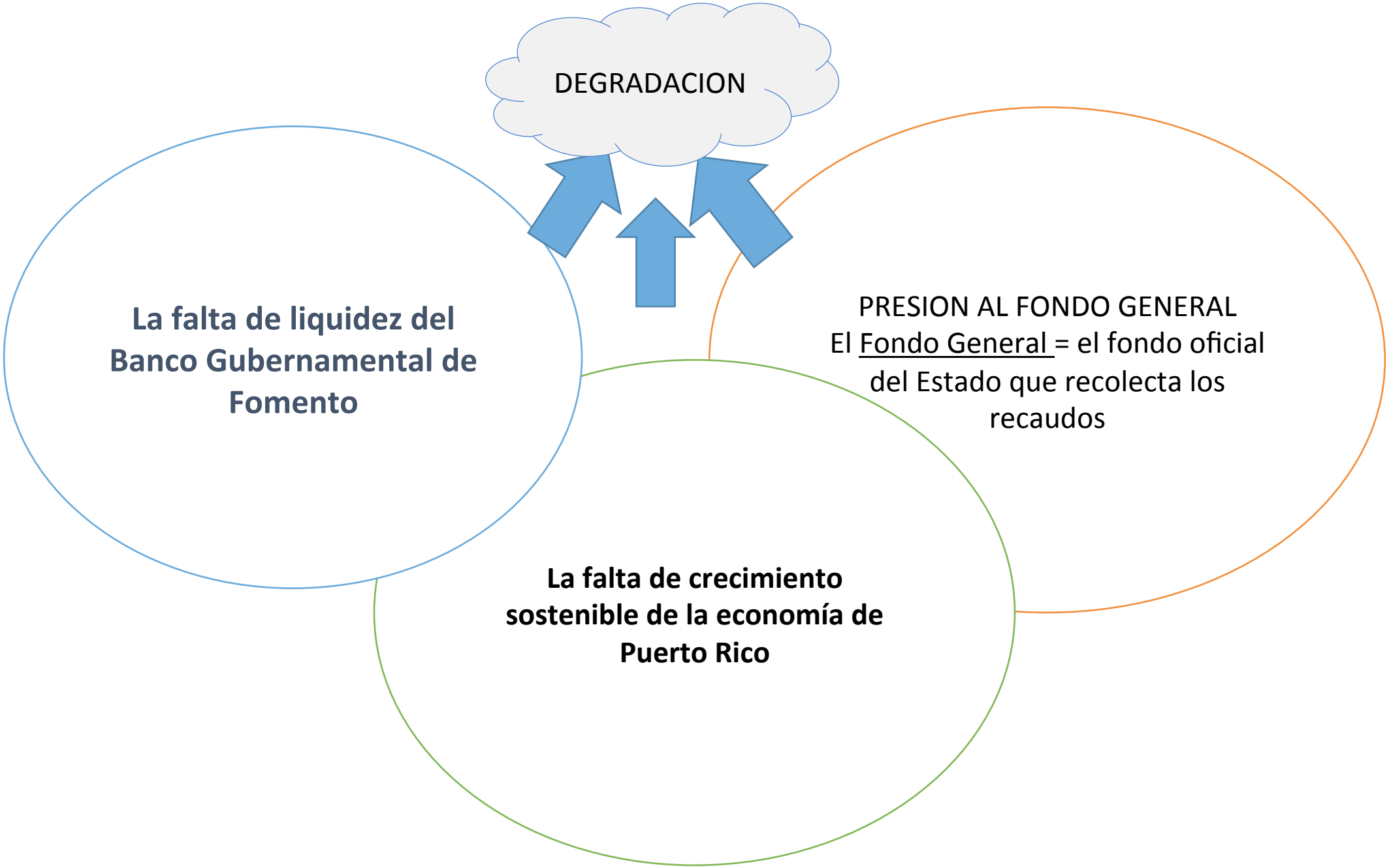
DEGRADACION
La falta de liquidez del Banco Gubernamental de Fomento
PRESION AL FONDO GENERAL
El Fondo General = el fondo oficial del Estado que recolecta los recaudos
La falta de crecimiento sostenible de la economía de Puerto Rico

Para restituir la calidad del crédito
¿ Qué podemos hacer ?

- Primero, brindar liquidez al BGF:

La liquidez del Banco Gubernamental de Fomento

- Segundo, bajar la presión al Fondo General:
  - Aumentar recaudos, evaluar el gasto público,
  - Evaluar aportaciones al sistema de retiro

El Fondo General

- Tercero, restituir el crecimiento económico:

El crecimiento sostenible de la economía de Puerto Rico

Ese es el tostón !

Argumentos para degradación reciente de S&P y Moody's

- Insuficiencia de liquidez del BGF;
- Restricciones y alto costo del Gobierno del ELA para acudir al mercado de capital;
- La magnitud y tiempo de lograr la liquidez necesaria para cubrir obligaciones contingentes;
- Los arreglos de COFINA y COFIM añadiran cargas adicionales al servicio de la deuda emitida;
- La debilidad de la economía de PR engendra riesgos a la eficaz implantación de COFINA y COFIM para inyectar liquidez a largo plazo al fisco;
- El deterioro en los factores demograficos (emigración fuerte) es probable que empeoren el crecimiento económico.
- La magnituda de la responsabilidad financiera del GELA con sus sistemas de retiro de empleados públicos

La Historia de la deuda pública

- El fenecido economista Dr. Curet Cuevas, nos dice en libro: *Economía Política de Puerto Rico: 1950 a 2000*, cito:

  - *……Hasta mediados de la década del 70, la posición de crédito del gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades era excelente y sus emisores de deuda tenia gran aceptación general*……pág 367.

  - *…..Desde el 1975 comienza un proceso de deterioro gradual de su posición de crédito que se manifestó en: (1) cierre del acceso al Mercado para algunas de las corporaciones públicas. (2) limitaciones del acceso del crédito de Puerto Rico, y (3) reducción en clasificación de crédito para algunas emisiones de deuda con el efecto de encarecer el costo de financiamiento…pág 367.*

La Historia de la deuda pública

- Sigue diciendo el Dr. Curet-Cuevas (QDEP);

  - *Esta tendencia adquirió mayor impulso a principios de la década del 90. Una serie de factores de la administración fiscal y en la situación financiera del gobierno …..afectó los bonos de Puerto Rico. Estos factores fueron:*

    1. *Tendencia creciente en la deuda pública;*
    2. *El proyecto de sindicación de los empleados públicos;*
    3. *La reducción potencial de las transferencias federales;*
    4. *El deterioro operacional y financiero de algunas empresas públicas;*
    5. *El problema de financiamiento de la Reforma de Salud;y,*
    6. *Los efectos probable de la eliminación de la Sección 936.*

    Página 367

La Historia de la deuda pública

- En el libro ***Crisis*** del CPA Juan Agosto Alicea, nos dice……Página 278.;

  - *……El fondo general ha experimentado déficits estructurales desde el año 2000. Sin embargo……..se reflejaban deficits desde mediados de la década del 1970, aunque en menor escala …..*

  - *De 1997 en adelante, los déficits estructurales del fondo general comenzaron a aumentar a un ritmo más acelerado debido a (1) la insuficiencia de fondos para el programa de reforma de Salud y (2) porque los deficits operacionales de la AAA y los de otras corporaciones defiticitarias.*

  - *…. El estado de activos netos del gobierno central……ya presentaba un deficit acumulado de $7,768 millones al 30 de junio de 2001.*

Página 278

Historial de Déficits Estructurales-millones $			
Año fiscal	Ingresos	Gastos	Déficit Estructural
A 30 junio			
2001	$6,872	$8,123	-$1,251
2002	$7,186	$9,126	-$1,940
2003	$7,342	$8,043	-$701
2004	$7,834	$8,923	-$1,089
2005	$8,603	$9,717	-$1,114
2006	$8,423	$10,397	-$1,974
2007	$8,718	$9,707	-$989
2008	$8,207	$9,324	-$1,117
2009	$7,584	$10,890	-$3,306
2010	$7,594	$10,369	-$2,775
Promedio	$7,836	$9,462	-$1,626

Fuente: Juan Agosto Alicea, Crisis: Al Borde de la Quiebra

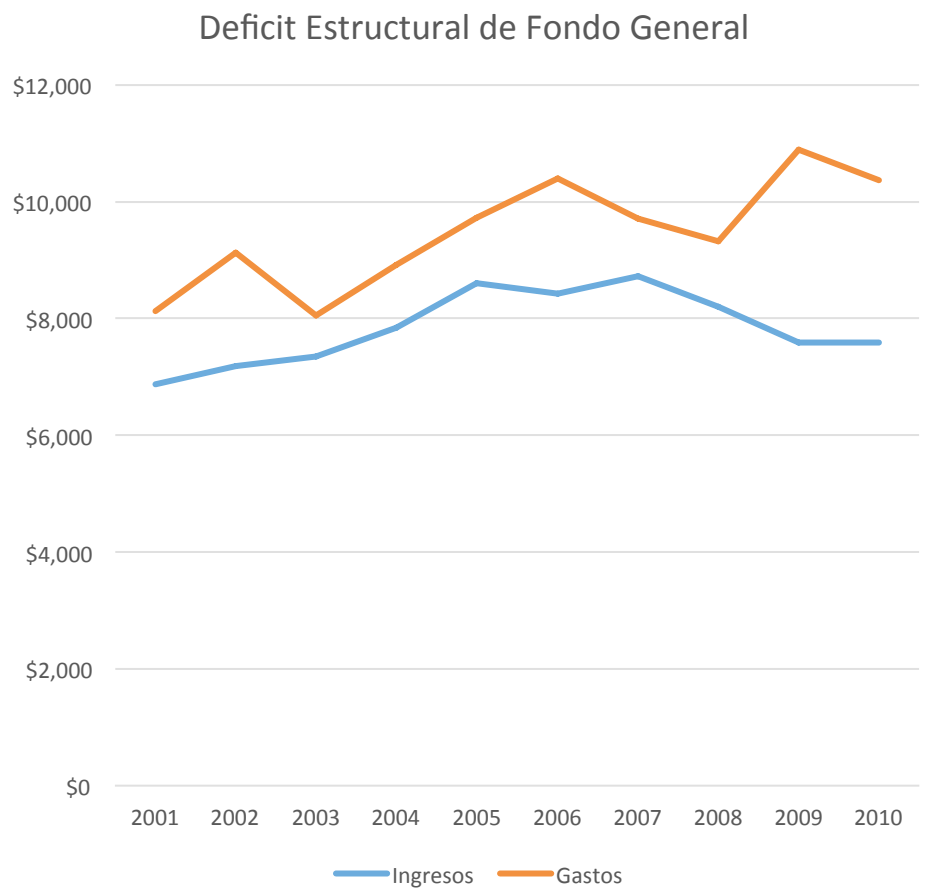

Dice Agosto Alicea en su libro Crisis: al Borde de la Quiebra

……El fondo general ha experimentado deficits estructurales desde el año 2000. …De 1997 en adelante, los deficits estructurales del fondo general comenzaron a aumentar a un ritmo más acelerado debido a (1) la insuficiencia de fondos para el programa de reforma de Salud y (2) porque los deficits operacionales de la AAA y los de otras corporaciones deficitarias.

El Déficit Estructural 2009- 2014

Déficit Estructural 2009-2014

Año fiscal	Ingresos	Gastos	Déficit Estructural
2009	$7,710	$10,890	-$3,180
2010	$7,716	$10,170	-$2,454
2011	$8,153	$9,062	-$909
2012	$8,663	$9,257	-$594
2013	$8,502	$9,083	-$581 A/
2014		$9,770	
Promedio	$8,149	$9,692	-$1,544

A/ El Presupuesto del 2013 no incluía

- financiamiento deficitario a través de la Corporación del Fondo de Interés Apremiante (COFINA) de $332 millones,
- el refinanciamiento de deuda de $775 millones,
- sobre gasto de algunas agencias de aproximadamente $140 millones,
- Una insuficiencia en los ingresos netos del Fondo General calculado en alrededor de $910 millones al 31 de enero de 2013.
- Suma = - $2,157 millones

El Primer Problema: de la liquidez del BGF a la no liquidez

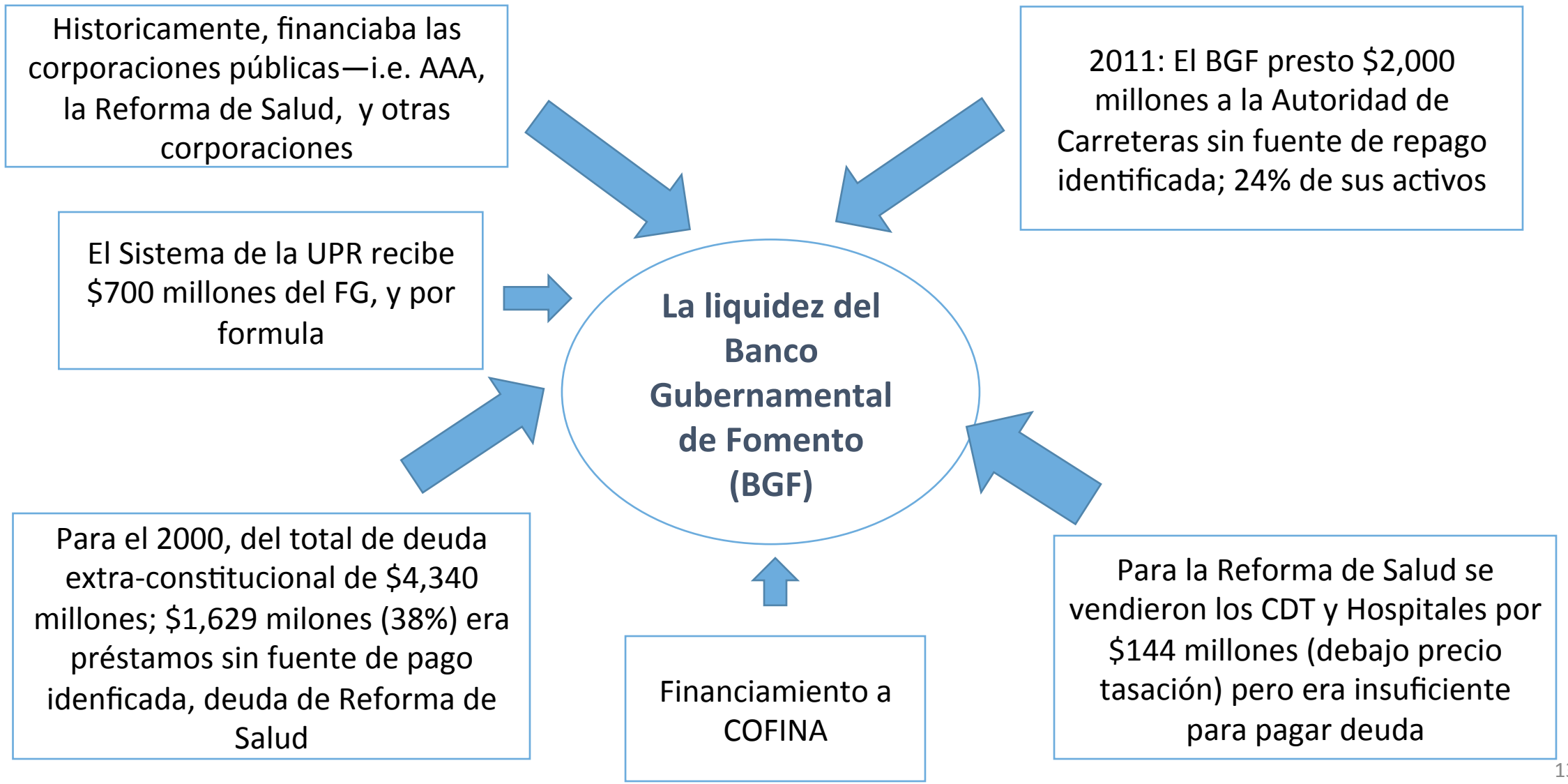

El Primer Problema: de la liquidez del BGF a la no liquidez

- Nos dice el Dr. Curet Cuevas en su libro sobre la liquidez del Banco Gubernamental de Fomento para la década del 2000,

……En conjunto, el resultado de operaciones y la condición financiera del BGF habia sostenido una tendencia creciente a través de toda su historia hasta el 1977. Desde entonces, ha prevalecido una tendencia descendente, la cual ha representado un deterioro substancial de la situación financiera del banco durante los años de 1998 a 2000.

Página 367.

COFINA: Incluye deuda emitida para repagar deuda extra-constitucional, deuda incurrida sin fuente de repago y financiar déficits operacionales del Fondo General

Deuda total COFINA a diciembre 2012, Millones de $

AF 2008 $6,329 millones

AF 2009 $11,576 millones

AF 2010 $14,218 millones

Dic 2012 $15,982 millones (llega a tope de margen prestatario)

Aumento 2008 a 2012= $ 9,653 Millones

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento.

COFINA: Incluye deuda emitida para repagar deuda extra-constitucional, deuda incurri sin fuente de repago y financiar déficits operacionales del Fondo General

Deuda total COFINA a diciembre 2012

en millones

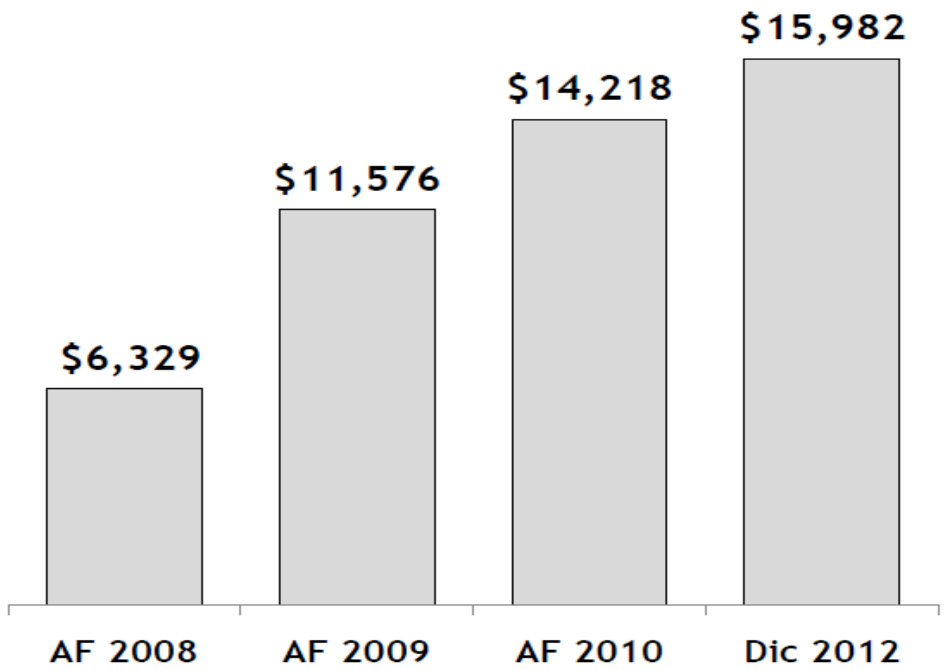

Fuente de repago: Recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso estatal (IVU) - 5.5%

Uso de fondos COFINA (2009-2012)

en millones

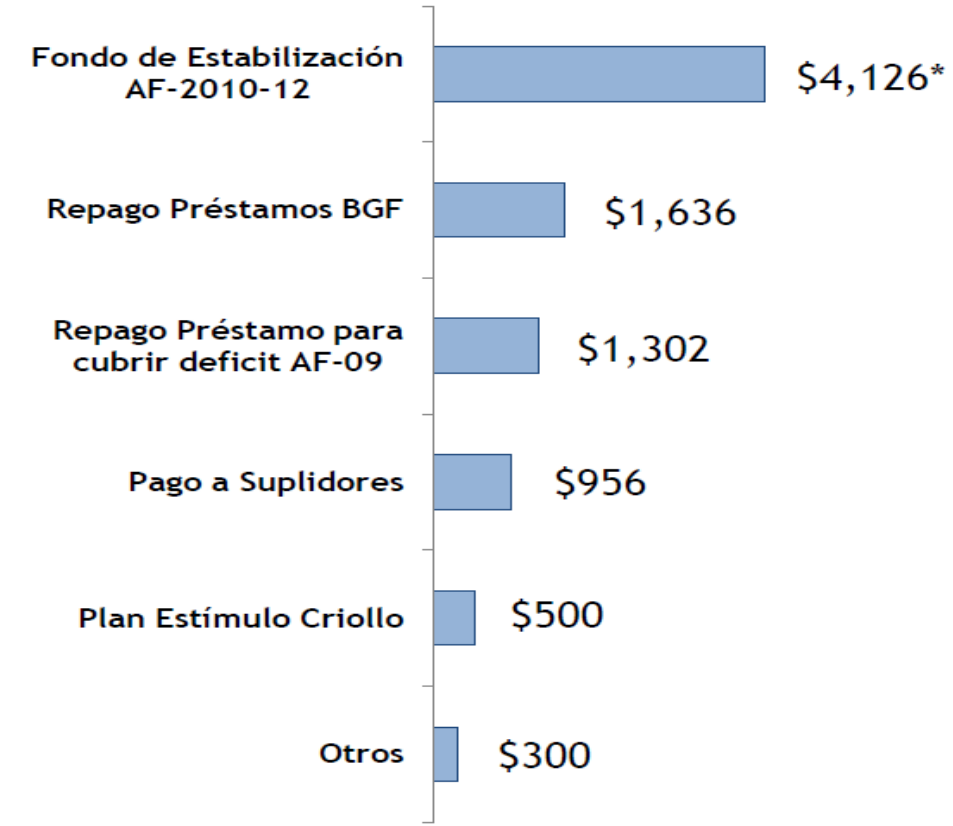

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento.
* Fondo de Estabilización para el AF2013 - $333 millones adicionales

COFINA ha reducido IVU que va a Fondo General

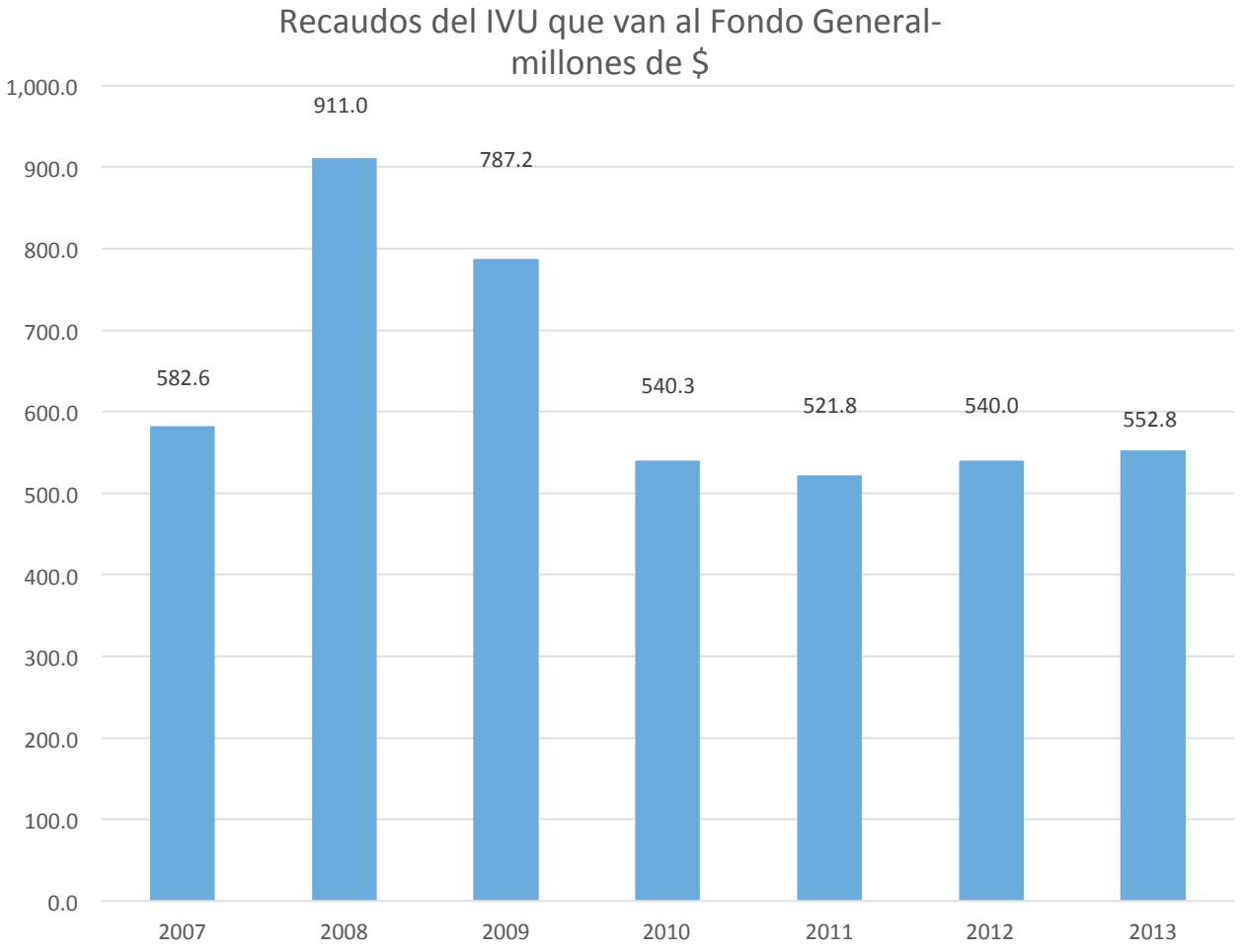

Presentación del BGF a inversionistas

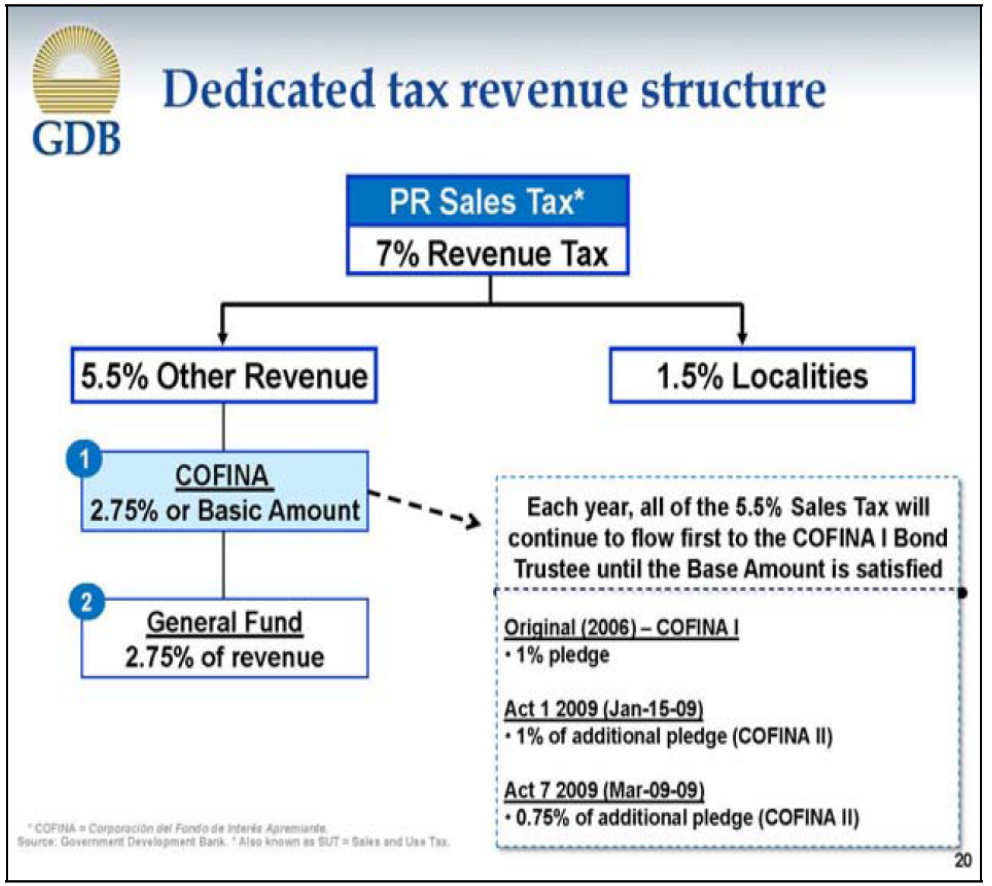

Fuente: *The Economic and Fiscal Reconstruction Plan of Puerto Rico*, The Municipal Forum of New York, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (16 de abril de 2009)

Evolución de la deuda pública durante los últimos cuatro años

Emisor	Deuda por Emisor (en $ millones) Diciembre 2008	Diciembre 2012	Cambio ($)	Cambio Anual (%)
Deuda del Gobierno Central				
Deuda Constitucional (GO)	9,006,447	10,598,985	1,592,538	4.2%
Autoridad de Edificios Públicos	3,123,799	4,530,201	1,406,402	9.7%
Deuda pagadera de Fondo General (incl. PFC)	2,721,364	3,268,534	547,170	4.7%
Bonos de Pensión (POB)	2,947,649	2,947,649	-	0.0%
TRANs (financiamientos a corto plazo)	2,500,000	900,000	(1,600,000)	-22.5%
Total Deuda del Gobierno Central	$ 20,299,259	$ 22,245,369	$ 1,946,110	2.3%
COFINA (incluye bonos y préstamos con el BGF)	$ 6,305,507	$ 15,982,219	$ 9,676,712	26.2%
Corporaciones Públicas (incluye bonos y L/Cs)				
Autoridad de Energía Eléctrica	7,288,696	8,732,897	1,444,201	4.6%
Autoridad de Carreteras	7,015,230	7,062,313	47,083	0.2%
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	2,826,961	4,644,304	1,817,343	13.2%
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	1,853,083	1,732,873	(120,210)	-1.7%
Autoridad de Puertos	704,081	281,691	(422,390)	-20.5%
AFI - Proyecto Autoridad de Puertos	-	669,215	669,215	-
Universidad de Puerto Rico	584,998	510,698	(74,300)	-3.3%
Distrito de Convenciones	461,800	428,650	(33,150)	-1.8%
PRIDCO	258,047	195,050	(62,997)	-6.8%
Otros Préstamos con el BGF y la Banca Privada	2,478,640	2,190,115	(288,525)	-3.0%
Total Corporaciones Públicas	$ 23,471,536	$ 26,447,806	$ 2,976,270	3.0%
Municipios	$ 2,837,914	$ 3,780,518	$ 942,604	7.4%
Total Deuda de Puerto Rico	$ 52,914,216	$ 68,455,912	$ 15,541,696	6.6%
Deuda que no compromete Fondos Públicos	3,540,985	2,213,195	(1,327,790)	-11.1%

Fuente: Banco Gubernamental de Fomento.

El Segundo Problema: la falta de capacidad de crecimiento sostenido

La Eliminación del sistema la Seccion 936 sin tener sustituto:
Impuestos, Fondos 936, Préstamos, etc

Achicamiento en los activos de producción:
(a) Emigración de capital humano
(b) Menos inversión de capital

El crecimiento sostenible de la economía de Puerto Rico

Depresión desde 2006-2012

Reducción de la Población reduce demanda por bienes y servicios:
Menos demanda autos, casas, alimentos, etc

El Tercer Problema: La presión constante al Fondo General

Hacienda pierde su capacidad de captar recaudos: (a) Evasion; (b) Leyes de exoneración, más de 100; (c) ineficiencias en recolección

Capacidad de recaudos ineficiente, Depto Hacienda ineficiente recolectando impuestos

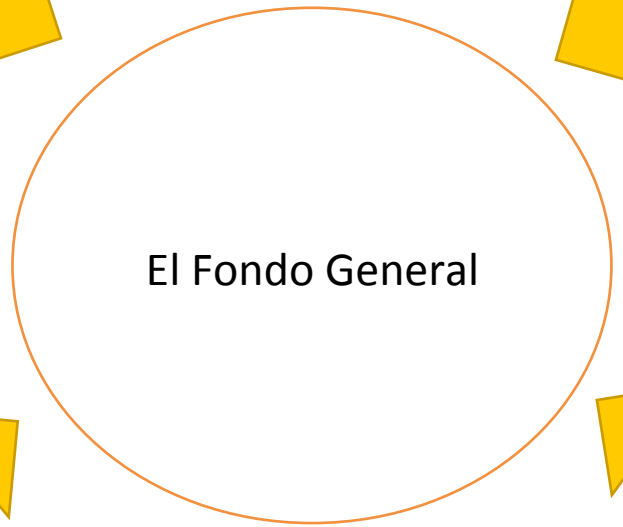

Financia aportaciones a los sistemas de retiro más beneficios tales como bonos de Navidad, medicamentos y verano.

Déficit Estructurales

La Capacidad de Captación del Sistema Recolecto de Hacienda

Año Fiscal	PNB nominal(PNB) (millones $)	Ingresos al Fondo General) a/ (millones $)	R / PNB (%)	R / PNB Promedio movil
1970	$4,688.7	$634.8	13.54%	
1971	$5,236.2	$746.0	14.25%	14.17%
1972	$5,758.0	$847.6	14.72%	14.57%
1973	$6,290.3	$927.9	14.75%	14.38%
1974	$6,790.2	$927.3	13.66%	14.49%
1975	$7,163.4	$1,078.9	15.06%	15.42%
1976	$7,560.1	$1,327.1	17.55%	16.71%
1977	$8,261.6	$1,446.6	17.51%	17.15%
1978	$9,169.4	$1,502.4	16.38%	16.61%
1979	$10,231.6	$1,630.4	15.93%	16.13%
1980	$11,255.8	$1,808.7	16.07%	16.08%
1981	$12,210.1	$1,984.6	16.25%	16.28%
1982	$12,692.6	$2,095.4	16.51%	16.78%
1983	$13,048.7	$2,292.1	17.57%	17.28%
1984	$14,182.5	$2,517.1	17.75%	17.62%
1985	$15,002.6	$2,629.3	17.53%	17.56%
1986	$16,014.5	$2,787.5	17.41%	17.99%
1987	$17,152.7	$3,266.6	19.04%	17.99%
1988	$18,548.7	$3,250.3	17.52%	17.85%
1989	$19,952.0	$3,391.1	17.00%	17.13%
1990	$21,617.2	$3,648.1	16.88%	16.97%
1991	$22,810.2	$3,882.0	17.02%	16.73%
1992	$23,694.4	$3,861.0	16.29%	16.44%
1993	$25,133.0	$4,025.4	16.02%	16.61%
1994	$26,640.1	$4,665.6	17.51%	17.13%
1995	$28,453.0	$5,080.0	17.85%	17.55%
1996	$30,358.1	$5,247.2	17.28%	17.48%
1997	$32,340.8	$5,600.7	17.32%	17.14%
1998	$35,111.2	$5,902.5	16.81%	17.08%
1999	$38,279.2	$6,550.0	17.11%	16.89%
2000	$41,418.6	$6,943.6	16.76%	16.49%
2001	$45,102.4	$6,873.0	15.60%	16.06%
2002	$45,999.7	$7,130.2	15.82%	15.89%
2003	$48,492.2	$7,718.2	16.26%	15.94%
2004	$51,826.5	$7,985.4	15.75%	15.82%
2005	$54,861.9	$8,305.7	15.45%	15.42%
2006	$57,854.3	$8,541.2	15.06%	15.13%
2007	$60,642.7	$8,862.4	14.89%	14.51%
2008	$62,703.1	$8,359.0	13.59%	13.53%
2009	$63,617.9	$7,710.2	12.12%	12.57%
2010	$64,294.6	$7,716.1	12.00%	12.19%
2011	$65,567.0	$8,158.3	12.44%	12.31%
2012	$69,461.6	$8,667.9	12.48%	12.19%
2013	$72,934.7	$8,502.2	11.66%	

a/ sólo recurrentes.
Fuente: Departamento de Hacienda de Puerto Rico

Peak 18%

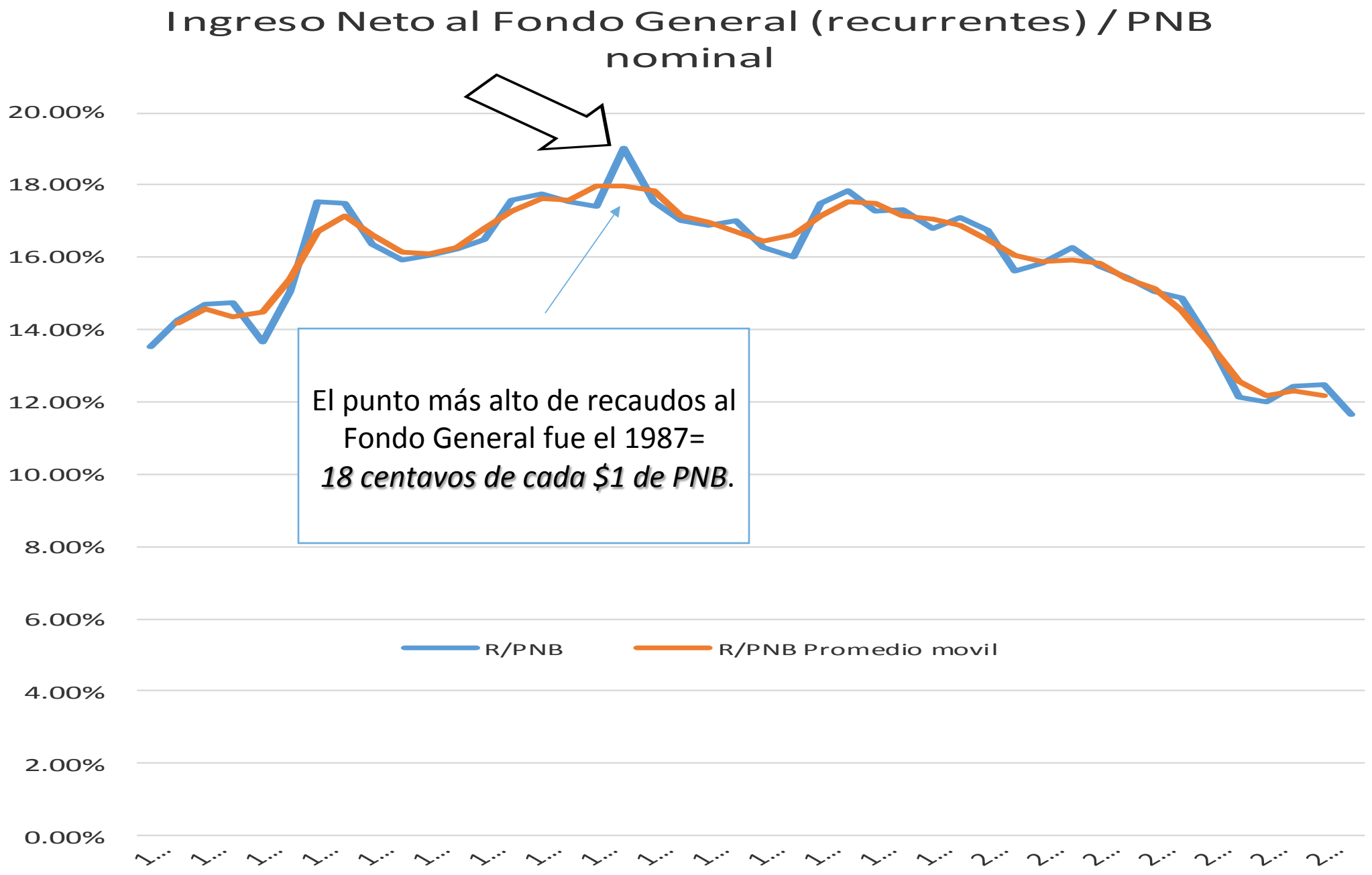
Ingreso Neto al Fondo General (recurrentes) / PNB nominal
20.00%
18.00%
16.00%
14.00%
12.00%
10.00%
8.00%
6.00%
4.00%
2.00%
0.00%
El punto más alto de recaudos al Fondo General fue el 1987=
18 centavos de cada $1 de PNB.
R/PNB
R/PNB Promedio movil

La capacidad de captación del Sistema recaudador

Año	Centavos de $1 PNB	cambio
1971	0.14	
1987	0.18	0.04
2013	0.12	-0.06

Simulación de ingresos recurrentes al fisco, si se recolectaran 17 centavos de $1 PNB

		INGRESO NETO FG (RECURRRENTES)		MILLONES DE $
AÑO FISCAL	PNB NOMINAL	HISTORICO	SIMULADO (17%)	DIFERENCIA
2006	$57,854.3	$8,541.2	$9,835.2	$1,294.0
2007	$60,642.7	$8,862.4	$10,309.3	$1,446.9
2008	$62,703.1	$8,359.0	$10,659.5	$2,300.5
2009	$63,617.9	$7,710.2	$10,815.0	$3,104.8
2010	$64,294.6	$7,716.1	$10,930.1	$3,214.0
2011	$65,567.0	$8,158.3	$11,146.4	$2,988.1
2012	$69,461.6	$8,667.9	$11,808.5	$3,140.6
2013	$72,934.7	$8,502.2	$12,398.9	$3,896.7
	SUMA	$66,517.3	$87,902.9	$21,385.6
	PROMEDIO	$8,287.9	$10,786.3	$2,498.4

Se han perdido
$2,500 M x año

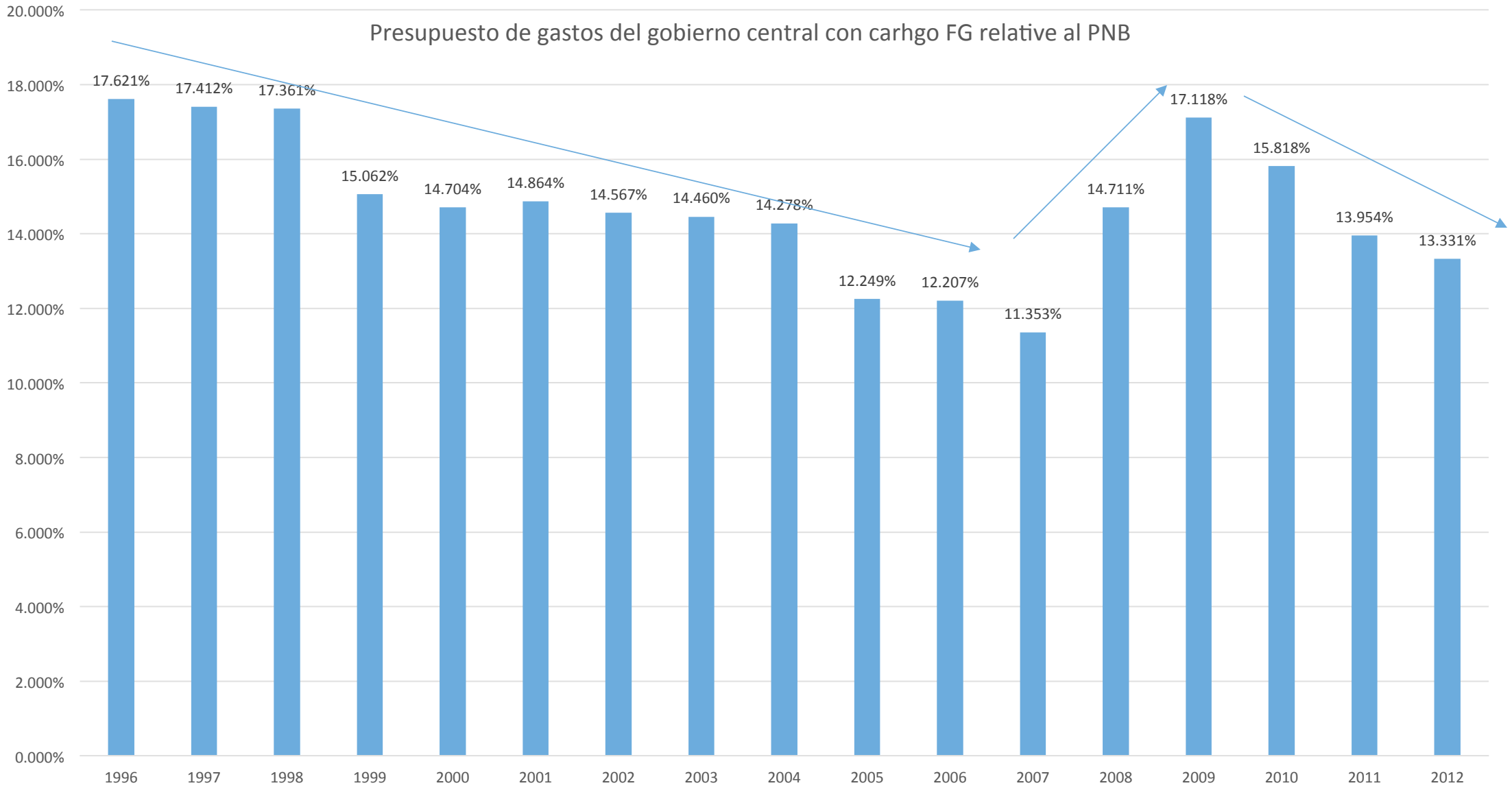

El presupuesto al FG se redujo relativo al PNB entre 1996 y 2006; pero aumenta entre 2007 al 2009; para luego volver a bajar hasta el 2013. Por lo tanto,

¿ Qué es un deficit estructural ?

Un estudio del Center on Budget and Policy Priorities (CBPP), de Lav, McNichol y Zahradik (2005) a/ define déficit estructural como y cito:

*…..la incapacidad crónica de los recaudos del estado en crecer a la par con el crecimiento económico y el costo del gobierno. Los estados que tienen déficit estructural son aquellos que, en gran medida, han fallado en modernizar su sistema de recaudos a la par con los cambios reflejados en la economía (*página 1) (subrayado nuestro).

a/ Iris J. Lav, Elizabeth McNichol & Robert Zahradnik; ***Faulty Foundations*: *State Structural Budget Problems and How to Fix Them,***. Mayo de 2005

El Déficit Estructural
proviene más del lado de los Ingresos (Recaudos)

- El Gasto Público equivale a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Los bienes públicos—educación, salud, bomberos, etc—deben tener acceso universal;
- En un país en desarrollo o sub-desarrollo el gasto público reviste de mayor importancia por los niveles de pobreza e indigencia en salud y educación;
- El gobierno produce los bienes que la empresa privada: (a) no quiere producir: (b) no puede producir, y (c) no debe producir
- Los bienes públicos tienen un rol redistributivo, la educación y la salud son bienes con acceso universal si se proveen por el Estado.

Efectos de la degradación

S& P = 4 de febrero; Moody's = 6 de febrero

1. Valor en el Mercado de los Bonos del ELA; Fondos Mutuos ? ; Valor de colateral para los bancos; riqueza se reduce;

2. Confianza internacional en economia de Puerto Rico = si no resolvemos MALO; si resolvemos en BUENO;

3. El Inversionistas internacional se proteje (hedging);

4. Tasa de interés más alta nueva emisiones- quizas entre 8% a 10% (tasa munis =3%)
5. Obliga al gobierno a crear una política de emergencia nacional anti degradación

Las clasificaciones segun S& P (Fitch) y Moody's

Investment Grade:	Moody's	Standard & Poors
Exceptional	Aaa, Aaa1, Aaa2, Aaa3	AAA, AAA-, AA+
Excellent	Aa, Aa1, Aa2, Aa3	AA, AA-, A+
Good	A, A1, A2, A3	A, A-, BBB+
Adequate	Baa, Baa1, Baa2, Baa3	BBB, BBB-, BB+
Speculative Grade:		
Questionable	Ba, Ba1, Ba2, Ba3	BB, BB-, B+
Poor	B, B1, B2, B3	B, B-, CCC+
Very Poor	Caa, Caa1, Caa2, Caa3	CCC, CCC-, CC+
Extremely Poor	Ca, Ca1, Ca2, Ca3	CC,CC-, C+
Lowest	C	C

Políticas financieras para salvar crédito

Gobierno de LFB

- Ley 7 –Emergencia Fiscal =
  - Despedir empleados =17,000 (2,000 voluntarios)
  - Reducir contratos, etc =12,000
  - Total = 29,000 (ahorro $800 M)
- Impuestos arbitrio exportación a CFC = empezó 4%, luego bajado hasta 1% (2016)
- Aumento de IVU a COFINA,
- Impuestos a las bebidas, cigarillos, etc;
- Fondos ARRA = $7,000 más aumento emisiones de COFINA = $9,670: Suma = $16,676 Millones extraordinarios.

Gobierno de AGP

- Mantienen fija la tasa del arbitrio a 4%;
- Reformar Sistema retiro-ELA, Maestros, Judicatura=> quitar presión financiera al FG.
- Patente nacional, IVU B2B, Arbitrio de la gasolina;
- COFIM (Corp Fondo Adm. Municipal);
- Trasladar depósitos bancos privados a BGF
- Ley de Empleos Ahora;

S&P Municipal Bond Puerto Rico General Obligation Index		
	Mes/Dia/Año	S&P Indice
	1/15/2014	85.12
	1/16/2014	85.26
	1/17/2014	85.28
	1/21/2014	85.43
	1/22/2014	85.47
	1/23/2014	85.74
	1/24/2014	86.1
	1/27/2014	86.11
	1/28/2014	86.04
	1/29/2014	85.97
	1/30/2014	85.66
	1/31/2014	85.07
Dia antes	2/3/2014	85.64
El dia degradación	2/4/2014	85.81
El dia después	2/5/2014	85.84
Dos dias después	2/6/2014	86.02

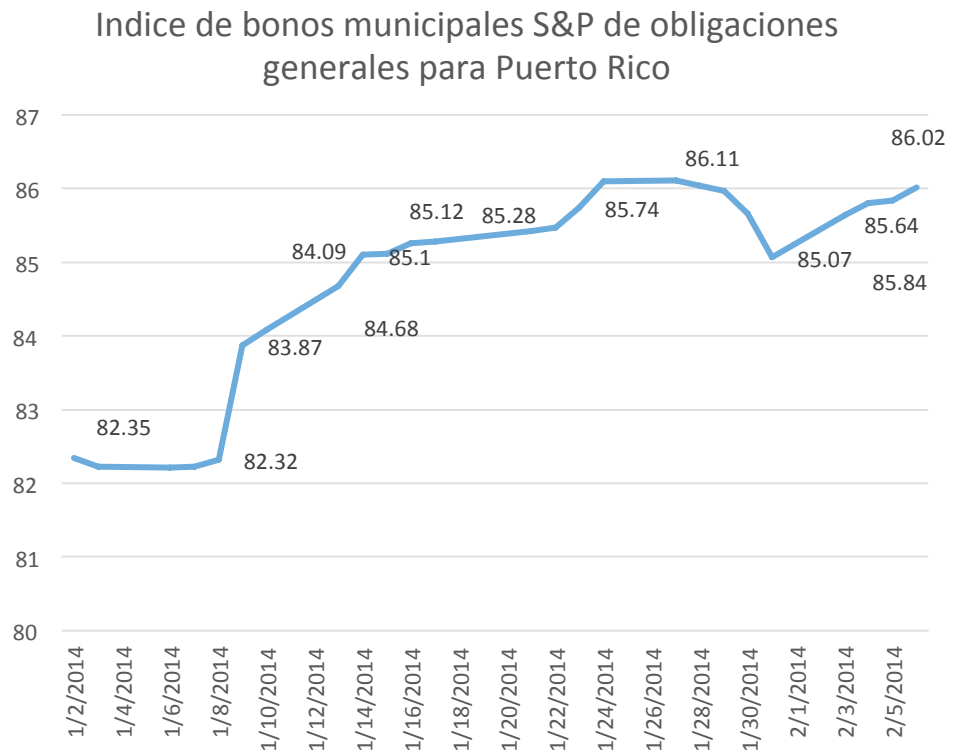

El Indice de S&P para los bonos municipales NO reflejó una caida de su valor ex post a degradación. Dos dias después subió de 85.81 a 86.02. La razón para tal comportamiento es que los inversionistas ya habian reconocido tal degradación en el Mercado (Expectativas Racionales).

Ver noticia NYT del 5 de febrero **"Investors Appear to Shrug Off Puerto Rico's Debt Downgrade" (Inversionistas aparentan ser indiferentes a la degradación de la deuda de Puerto Rico)**

Politicas de emergencia anti-degradación

- De Nuevo: (a) restituir liquidez BGF; (b) quitar presión al FG; y (c) re-establecer el crecimiento económico:

- (1) Liquidez al BGF:

  - **Mantienen fija la tasa del arbitrio a 4%;**
  - **Reformar Sistema retiro-ELA, Maestros, Judicatura=> quitar presión financiera al FG.**
  - **Patente nacional, IVU B2B, Arbitrio de la gasolina;**
  - **COFIM (Corp Fondo Adm. Municipal);**
  - **Trasladar depósitos bancos privados a BGF**

Politicas de emergencia anti-degradación

- (2) Medidas al FG:
  - Arbitrios y eliminar IVU (Arbitrio importaciones sin exclusiones) "¿Por qué?
    - Porque en Puerto Rico existían **35 exclusiones al arbitrio anterior** y entraban **30 mil furgones mensuales de los que sólo se revisan 900**.)).
    - Se puede excluir medicamentos y vehiculos;
  - Arbitrio de exportación a las CFC (subir de 4% a 5%)

¿ Ha sido efectivo el IVU Lotto ?

AF	IVU	cambio %	IPC	cambio %
2008	**$1,144**		**104.7**	
2009	**$1,088**	**-4.9%**	**107.6**	**2.8%**
2010	**$1,095**	**0.6%**	**109.8**	**2.0%**
2011 a/	**$1,107**	**1.1%**	**111.8**	**1.8%**
2012	**$1,146**	**3.5%**	**114.7**	**2.6%**
2013	**$1,176**	**2.6%**	**115.7**	**0.9%**

a/ IVU Lotto comienza en mayo de 2011 (AF 2011)

En cierta medida el IVU lotto ha sido efectivo pero todavía parece haber evasion. Todavia el recaudo total no llega a $2,000 M

NAICS	Setores Industriales	Valor AF 2012	Aribtrio 7%	Arbitrio 10%
11	Agricultura, silvicultura, pesca	$530.7	$37.15	$53.07
21	Minería	$604.8	$42.34	$60.48
311	Alimentos	$3,385.2	$236.96	$338.52
312	Productos de bebidas y tabaco	$480.3	$33.62	$48.03
313-314	Textiles	$401.3	$28.09	$40.13
315	Ropa	$563.8	$39.47	$56.38
316	Cuero	$266.6	$18.66	$26.66
321	Productos de madera	$117.1	$8.20	$11.71
322	Papel	$574.0	$40.18	$57.40
323	Imprenta	$149.0	$10.43	$14.90
324	Productos de petroleo y carbon	$6,603.4	$462.24	$660.34
3251	Químicos basicos	$3,917.7	$274.24	$391.77
3254	Farmacéuticas y medicinas	$15,503.0	NA	NA
333	Maquinaria	$1,183.5	$82.85	$118.35
334	Productos de computadora electronica	$2,415.4	$169.08	$241.54
335	Equipos elecricos, enseres	$952.3	$66.66	$95.23
336	Equipo de transporte	$2,271.7	$159.02	$227.17
3361	Vehículos de motor	$1,965.3	NA	NA
337	Muebles y productos relacionados	$253.1	$17.72	$25.31
339	Miscelaneos	$1,696.3	$118.74	$169.63
	Posible Recaudos (millones $)		$ 2,013.52	$ 2,876.45

Un analisis burdo (exluyendo vehiculos de motor y todas las medicinas y farmacéuticas, puede recaudarse $2,013 M (7%) y $2,876 M (10%).

Estimado de recaudos por concepto de arbitrios de las exportaciones de las farmacéuticas.
Cifras en millones de dólares

	Exportaciones	Arbitrios			Arbitrio	
Años	a/	4.00%	5.00%	5% vs 4%	6.00%	6% vs 4%
2012	$44,953	$1,880	NA	NA	NA	NA
2013	$46,751	$1,680	NA	NA	NA	NA
2014	$48,621	$1,960	NA	NA	NA	NA
			Proyección			
2015	$50,566	$2,023	$2,528	$506	$3,034	$1,011
2016	$52,589	$2,104	$2,629	$526	$3,155	$1,052
2017	$54,166	$2,167	$2,708	$542	$3,250	$1,083
2018	$55,791	$2,232	$2,790	$558	$3,347	$1,116
2019	$57,465	$2,299	$2,873	$575	$3,448	$1,149
2020	$59,189	$2,368	$2,959	$592	$3,551	$1,184

a/ Exportaciones sólo de las farmacéuticas. Tasa de crecimiento a 3% anual. *Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador*, Junta de Planificación.

El recorte de un día laboral a 70 mil empleados (temporero)

Tabla 88
Estimado de ahorro en los gastos de nómina como resultado de la reducción de un día de jornada de trabajo

Referencia		Partidas	Cantidad	Fuente
	A	Salario anual promedio de cada empleado	$30,000	(1)
	B	Total de empleados sujetos a la Ley Núm. 7 (neto de exclusiones)	70,000	(2)
C =	A x B	Salario anual estimado del total de empleados sujetos a la Ley Núm. 7 (neto de exclusiones)	$2,100,000,000	Computado
	D	Total de horas pagadas/persona (37.5 horas x 52 semanas)	1,950	Computado
E =	C x D	Total de horas pagadas/persona anuales	136,500,000	Computado
F =	C / E	Salario promedio de cada empleado por hora	$15	Computado
	G	Total de horas reducidas por empleado sujeto a la Ley Núm. 7 (52 semanas x 7.5 horas)	390	Computado
	B	Total de empleados sujetos a la Ley Núm. 7 (neto de exclusiones)	70,000	Computado
H =	G x B	Total de horas reducidas para todos los empleados sujeto a la Ley Núm. 7 (52 semanas x 7.5 horas)	27,300,000	Computado
	F	Salario promedio de cada empleado por hora	$15	Computado
I =	F x H	Total del ahorro producto de la reducción de la jornada de un día de trabajo	$420,000,000	Computado
		Más: Aportación patronal al Seguro Social y Medicare (7.65%)	$32,130,000	Computado
		Total del ahorro producto de la reducción de la jornada de un día de trabajo con aportación SS	**$452,130,000**	

(1) Informe Positivo Conjunto sobre el P. del S. 470, página 19
(2) Presentación titulada Reestructuración fiscal - Reducción del gasto gubernamental (Mayo 2009), pág. 20

Si se recorta un dia laboral, unos trabajan de Lunes a Jueves y otros de Martes a Viernes, se ahorran $452 millones

Sobre recomendaciones presupuestarias

1. Aunque como meta global es conveniente establecer un determinado % (ej. 10%) de redución presupuestaria, operacionalmente los recortes deben ser selectivos y de acuerdo a ciertas prioridades.
2. La selectividad y prioridad deben observar las siguiente consideraciones;
3.
    a. El nivel de complementariedad entre los gastos y las metas anheladas para fomentar y posibilitar el desarrollo (crecimiento macro y metas sociales colaterales).

    b. Las medidas recomendadas deben estar fundamentadas en conocimientos y técnicas de análisis válidas, y disponibles en las dependencias de análisis económico.
4. Crear un Consejo de Alto Nivel (como si fuera un síndico de reorganización) a cargo de identificar áreas de intervención, diseño, evaluación, implantación y seguimiento de medidas reformatorias y reconstructivas del sistema.
5. Declarar un estado de emergencia nacional socioeconómica.

Conclusiones

- El arte de la Economía consiste en considerar los efectos más remotos de cualquier acto o política y no meramente sus consecuencias inmediatas; en calcular las repercusiones de tal política no sobre un grupo, sino sobre todos los sectores.

Henry Hazlitt (1894-1993)

Gracias